	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

Acta N°	FNA-178-2023-013-11-04-2024	**Tema:**	Seguimiento 10 de marzo al 09 de abril de 2024
Fecha:	11/04/2024	**Ubicación:**	**Reunión de Microsoft Teams**
Hora inicio:	2:00 pm	**Hora fin:**	3:00 pm
Objetivo	El propósito de la presente reunión es adelantar el seguimiento al avance del contrato 178 de 2023 suscrito entre el FNA y el grupo cubo SA con acta de inicio 10 de enero de 2024, adicionalmente dentro de la presente reunión se abordarán temas relacionados a la verificación de los ANS relacionados al contrato y a la matriz de riesgos del proyecto		

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	**Dependencia**	**Cargo**	**¿Asistió?**
DAVID ARMANDO PRIETO NARANJO	GERENCIA ANALÍTICA DE DATOS	PROFESIONAL 05 - APOYO A LA SUPERVISION	SI
DIANA CEPEDA	GRUPO CUBO	GERENTE DE PROYECTO	SI
HELBERT YESID GARCIA	GERENCIA ANALÍTICA DE DATOS	GERENTE ANALITICA DE DATOS (E)	SI
SANDRA CEPEDA	GRUPO CUBO	GERENTE ADMINISTRATIVA DE PROYECTO	SI

1. **TEMAS Seguimiento del mes de marzo de 2024**(Describir los puntos tratados en la reunión)

REFERENCIA: Contrato 178 del año 2023 objeto: Contratar Suscripción de una solución automatizada para procesar la liquidación de incentivos comerciales del Fondo Nacional del Ahorro

INICIO DE LA REUNIÓN:

La reunión se realizó el día 11 de abril del año 2024 mediante la plataforma teams, con la participación de la Gerencia Analítica de Datos y el Grupo Cubo, en relación con la celebración del contrato 178 del año 2023, con el propósito de adelantar el seguimiento al avance del proyecto la verificación de los ANS y la matriz de riesgo de este.

AGENDA Y TEMAS TRATADOS:

- Presentación de avances frente a condiciones del acuerdo 2563 de 28 de febrero de 2024
- Descripción de los avances a la fecha frente al cronograma
- Revisión de los ANS
- Revisión de la matriz de riesgo

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN TRATADA:

En la reunión, la gerencia de Analítica empezó mencionando que estaban supervisando el cumplimiento del Contrato No. 178 de 2023 entre el Fondo Nacional del Ahorro y GRUPO CUBO S.A.S. El objetivo de este contrato es implementar un sistema automatizado para procesar los incentivos comerciales. Durante

la reunión, se revisaron las actividades realizadas por ambas partes hasta ahora y se discutieron las observaciones surgidas del seguimiento del contrato.

La Oficina de Informática del FNA ha estado monitoreando de cerca la implementación, configuración, pruebas y puesta en marcha de este sistema automatizado. El objetivo principal del encuentro fue analizar las actividades necesarias para poner en funcionamiento la solución durante el período específico del proyecto.

Las reuniones mensuales están diseñadas para asegurar que todas las partes involucradas estén cumpliendo con las tareas acordadas en el Contrato No. 178 de 2023. Esto incluye revisar los niveles de servicio acordados y evaluar los riesgos asociados al proyecto. Además, se identificaron cualquier desviación o problema en las actividades realizadas para definir planes de acción destinados a resolverlos.

Respecto a la Presentación de avances frente a condiciones del acuerdo 2563 de 28 de febrero de 2024, la gerencia de analítica presenta las Actividades adelantadas por la Gerencia mencionando, El día 28 de febrero la junta directiva del Fondo Nacional del Ahorro con base en el objetivo de lograr escalar el nivel de posicionamiento en el mercado de entidades financieras y entre otros fondos de administración de cesantías. Así mismo, con el ánimos de complementar el despliegue de las políticas de las políticas de vivienda, contribuyendo en la reducción del déficit habitacional del país, aprueba nuevas condiciones de incentivos con el acuerdo 2563, este acuerdo es compartido a la gerencia de analítica durante los primeros días de marzo (el día 7 de marzo en sesión de trabajo), lo cual impactó el avance en la ejecución del contrato por el cambio de condiciones de cálculo por cargo, lo que obliga a la gerencia de analítica de datos a iniciar un proceso de entendimiento respecto a las nuevas condiciones formuladas en el acuerdo 2563 y para ello se adelantaron las siguientes actividades:

- Sesión de trabajo de fecha 7 de marzo de 2024 en la cual se realiza la presentación del acuerdo 2563 por parte de la Vicepresidencia de Redes y Empresas a la Gerencia de Analítica
- Envió de observaciones al acuerdo 2563 por parte de la Gerencia de Analítica a la Vicepresidencia de Redes y Empresas
- Sesión de trabajo de fecha 13 de marzo de 2024 en donde la Vicepresidencia de Redes y Empresas presentó aclaración parcial a las observaciones formuladas
- Sesiones de trabajo de fecha 19 y 22 de marzo de 2024 en donde la Vicepresidencia de Redes y Empresas presentó las aclaraciones a las observaciones que no fueron resueltas en sesión del 13 de marzo.
- Entre el 25 y el 28 de marzo de 2024, la Gerencia de Analítica listó las fuentes de datos requeridas para adelantar el proceso de incentivos, conforme a las condiciones descritas en el acuerdo 2563 y conforme a las aclaraciones presentadas en las sesiones de trabajo.
- En reunión de fecha 28 de marzo de 2024 fueron presentadas por la Gerencia de Analítica a la Vicepresidencia de Redes y Empresas el mapeo de fuentes y responsables necesarios, haciendo la salvedad de la imposibilidad de obtener las siguientes fuentes de datos, por cuanto no se tiene información en las consultas construidas en el módulo de consultas del motor IQ de SAP:

- Traslados de vigencias anteriores
- Recaudo AVC con marcación AFC
- Calificación ISC para oficinas empresariales y ubicadas en territorios nacionales
- Identificación de clientes temporales y contratistas que prestan sus servicios en empresas del estado.
- Calificación de segmento Estado y privado conforme a condiciones descritas en el acuerdo 2563.
- Insumos fuerza de venta tercerizado.
- Insumos de grupo de retención.

Con base en lo informado y con base en la identificación del riesgo se pone en consideración evaluar el impacto y posibles oportunidades de mitigación ante el cambio de condiciones planteadas en el acuerdo 2563 y la necesidad de consolidar las fuentes de información relacionadas por el FNA.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato No 178 de 2023, se realizan las siguientes actividades, del periodo comprendido entre el 10 de marzo al 09 de abril de 2024, donde se detalla lo siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS

Con base en los cambios presentados, se realizaron las actividades que a continuación se describen:

- Seguimiento semanal de avance del proyecto (todos los jueves de 7:30 a 8:30 am) conforme con los ajustes resultado de los avances relacionados por la gerencia de analítica en actividades descritas con anterioridad.
- Actualización de cronograma del proyecto detallado en medida de las actividades adelantadas por la gerencia de analítica
- Identificación de inconsistencias y posibles soluciones en cargue de información al modelo en la solución automatizada en fuentes de datos que no tienen cambios con el modelo 2563
- Sesión de solución envió de insumos a proveedor con transfer
- Sesión de automatización de generación de reportes CRM a transfer
- Cargue de fuentes de datos que no tienen cambios con el modelo 2563, en solución automatizada SaaS
- Inicio parametrización de condiciones de liquidación (que no varían con acuerdo 2563)

Se validación a los ANS del contrato 178_2023.

SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con el cambio de condiciones por la aprobación de la Junta Directica de la entidad del acuerdo 2563, donde se evidencia el cambio de condiciones en el proceso de liquidación de incentivos de la entidad, Se identifica la asociación del riesgo número siete de la matriz "*Cambios de normatividad que impacten significativamente el desarrollo del proyecto*" por tanto en consideración se pone en marcha la "*Evaluación el impacto y establecer oportunidades de mitigación frente a los cambios"*

SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE COMUNICACIONES

Conforme a la validación y revisión se mantienen las condiciones iniciales con los skateholders del proyecto V2.

RESULTADO DE LA SESIÓN

Se adelanta informe de avance respecto a las condiciones del acuerdo 2563, se identifican siete fuentes de datos a las que no se tiene acceso directo, se propone generar evaluación del impacto para validar oportunidades de mitigación del riesgo por cambio de normatividad.

Se validan las actividades desarrolladas por el contratista, se valida el avance de la modificación de actividades y fechas en el cronograma conforme al avance de las nuevas condiciones y nivel de entendimiento y mapeo del acuerdo 2563.

Se define que el avance no ha producido penalizaciones por ANS en este periodo.

Se adelanta la validación a la matriz de riesgos inicial definida. En el periodo de este informe, no se han materializado riesgos sin embargo se evaluará el impacto para buscar oportunidades de mitigación del riesgo asociado al cambio de normatividad por el cambio de condiciones drásticas en el proceso de liquidación de incentivos. A la fecha todos los riesgos permanecen controlados y en seguimiento

2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS (Registrar claramente los acuerdos de la reunión)

En la reunión se acordaron los siguientes puntos:

1. La gerencia de analítica adelantara las actividades necesarias con las áreas frente a la consecución de las siete fuentes de datos pendientes
2. Una vez identificadas las fuentes de datos faltantes, la gerencia de analítica adelantara una simulación con datos dentro de una herramienta ofimática de forma manual que contenga las condiciones del acuerdo 2563 por cargo para presentarla al grupo CUBO para que dicho ejercicio haga parte en la evaluación del impacto por cambio de condiciones, sumado al cambio de parámetros, estructuras y demás contenidas en el ejercicio inicialmente planteado.
3. El grupo Cubo junto con la gerencia de analítica adelantaran opciones de mitigación del riesgo para evaluar las posibilidades más acertadas en el desarrollo del contrato.

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Consecución de fuentes de información faltantes	Fondo Nacional del Ahorro S. A	15/04/2024
Simulación con datos	Fondo Nacional del Ahorro S. A	22/04/2024
Evaluación del impacto	Fondo Nacional del Ahorro S. A Y Grupo CUBO SAS	24/04/2024
Opciones de mitigación del riesgo para evaluar las posibilidades más acertadas en el desarrollo del contrato	Fondo Nacional del Ahorro S. A Y Grupo CUBO SAS	25/04/2024

ELABORÓ	APROBÓ
DAVID ARMANDO PRIETO NARANJO APOYO A LA SUPERVICION GERENCIA ANALÍTICA DE DATOS	SANDRA CEPEDA GERENTE ADMINISTRATIVA DE PROYECTO GRUPO CUBO
APROBÓ	**APROBÓ**
HELBERT YESID GARCIA GERENTE ANALITICA (E) GERENCIA ANALÍTICA DE DATOS	DIANA CEPEDA GERENTE DE PROYECTO GRUPO CUBO

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

GUIA PARA SU DILIGENCIAMIENTO

CONSIDERACIONES GENERALES PARA SU USO

1. Se entiende este formato, como un documento en el que se relaciona lo tratado y acordado en reunión.

2. Debe ser escrita de forma clara y puntual.

3. El acta debe ser diligenciada por el área o funcionario que convoca la reunión.

4. Una vez concluida la reunión se contará máximo con dos días para ser socializada, por parte de quien convocó, al grupo de asistentes que quedaron con compromisos.

5. Los asistentes tendrán máximo dos días a partir de ser recibida, para realizar sus observaciones y una vez ajustada, por el funcionario que convocó, se deberá enviar copia a todos los asistentes.

6. El área líder de la reunión debe garantizar la trazabilidad de las reuniones realizadas en su área; esto permite garantizar la gestión del conocimiento de su proceso, ya que permite conocer los flujos de información sobre temas relevantes del mismo.

7. En la casilla de aprobó, deberán firmar los líderes de proceso que asistan a la reunión.